

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2011/000001** Fecha de publicación: **12 Mayo de 2011**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Olmedo
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Olmedo
c) Número de expediente	SUN 1/2011
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Suministro
b) Descripción	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION TURISTICA DE LA VILLA DE OLMEDO
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 27.118,64 € IVA (18%).	Importe total 32.000,00 €
----	---------------------------------------	---------------------------

5. Adjudicación

a) Fecha	12-05-2011	
b) Contratista	LACROIX SEÑALIZACIONES S.A	
c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 24.654,57 € IVA (18%).	Importe total 29.092,39 €

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2011/000001** Fecha de publicación: **12 Mayo de 2011**

6. Otras informaciones

Visto el expediente tramitado para contratar mediante procedimiento negociado sin publicidad el suministro y colocación de la señalización turística de Olmedo

Vista la propuesta efectuada por el Concejal- Delegado de Hacienda de fecha 29 de Abril de 2011 , en base al informe emitido por el Sec- Interventor

Atendido que, por decreto de la Alcaldía de 29/04/2011 se clasificaron por orden decreciente las ofertas presentadas , según los criterios establecidos en la cláusula 16ª del cuadro de características del contrato y se determinó que la oferta económicamente más ventajosa era la presentada por SEÑALIZACIONES LACROIX S.A, con CIF: A-12329827

Visto que, en cumplimiento del mencionado Decreto se requirió a este licitador para que presentara la documentación justificativa de los extremos a los que se refiere el artículo 135.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y Anexo IIIº del pliego de cláusulas administrativas.

Visto que el licitador requerido, ha presentado dentro del plazo legalmente establecido dicha documentación acreditativa, y en uso de las atribuciones que confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

1º.- Avocar la competencia para resolver este expediente, al no estar prevista la celebración de Junta de Gobierno Local en el plazo de los cinco días para adjudicar, que exige el artículo 135.4 de la Ley 30/2007.

2º.- Adjudicar el contrato de Suministro y colocación de la señalización Turística de Olmedo a SEÑALIZACIONES LACROIX SA, con C.I.F.: A-12329827, en el precio de 29.092,39, IVA 18% incluido, correspondiendo al IVA la cantidad de 4.437,82 euros, debiendo ejecutar el contrato en el plazo máximo de dos meses, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a la oferta presentada.

3º.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 432/625.00, del vigente presupuesto.

4º.- Notificar esta resolución al adjudicatario definitivo y al resto de los licitadores.

El adjudicatario deberá de proceder a formalizar el contrato en documento administrativo en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de la notificación.

5º.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el perfil de contratante de acuerdo con el artículo 135.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.